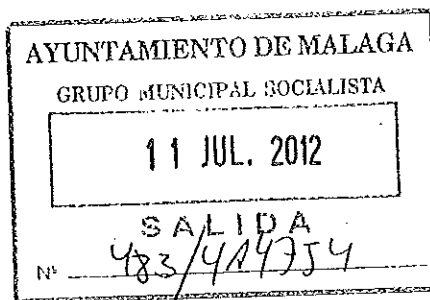




ORDEN DEL PLENO
Nº R. ENTIDAD 64
FECHA 11/7/12
Doc. 117/12



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez y Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la limpieza de la red de saneamiento de la ciudad.

En la actualidad, la limpieza de la red de saneamiento municipal está siendo realizada por dos empresas privadas, con un contrato en vigor para tres años más dos posibles prórrogas de un año cada una. Este servicio ha sido siempre realizado por EMASA hasta que el pasado año 2009 el equipo de gobierno decidió externalizar este servicio.

El Grupo Municipal Socialista no comparte esta política de externalización que se está llevando a cabo por el equipo de gobierno del Partido Popular, tanto en el Ayuntamiento como en sus organismos autónomos y empresas municipales, alegando como único beneficio el abaratamiento de los costes del servicio, que a nuestro juicio, a lo que conlleva es a un empeoramiento en la calidad de los servicios municipales.

La limpieza y la inspección de los colectores de aguas residuales son fundamentales para el mantenimiento y funcionamiento correcto del sistema. La principal ventaja de realizar un programa de mantenimiento es la reducción de los desbordes de alcantarillado, el estancamiento de sótanos y otras descargas de agua que se producen apenas caen las primeras lluvias.

La mejor forma de tener éxito en un programa de mantenimiento de la red de saneamiento es a través de la información, la inspección y el seguimiento, y un mantenimiento preventivo. La experiencia de otras ciudades que han mejorado significativamente su red de alcantarillado lo ha conseguido dando un triple tratamiento, la limpieza que responda al mantenimiento



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

rutinario y a las quejas de los usuarios, la localización de los defectos de las tuberías y las conexiones, y el establecimiento de un sistema activo preventivo que reúna la inspección y el seguimiento.

Por todo ello, estos Concejales tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Que Emasa establezca las medidas necesarias para mejorar el mantenimiento de la red de saneamiento, intensificando las labores de inspección y seguimiento.

2. Que se proceda a incorporar a la página web de Emasa toda la información al ciudadano relativa a la limpieza y el mantenimiento de la red de saneamiento, con la finalidad de informar a éstos y para canalizar con rapidez las averías que puedan detectar los ciudadanos.

3. Instar a Emasa a que proceda paulatinamente a la separación de las tuberías en aquellas zonas del alcantarillado que aún siguen conectadas a la red de pluviales. Asimismo, en tanto que se subsanan estas deficiencias, se intensifique en aquellas zonas afectadas del alcantarillado una mayor inspección y control.

Málaga, 09 de julio 2012

Fdo.: Begoña Medina Sánchez

Concejales del Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi